



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 13	

TRD: 100-02

ACTA No. 027 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:10 horas, del cuatro (04) de febrero de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidida la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 025 del 29 de enero del 2020.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 025 del 29 de enero del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, si hay sobre la mesa
Proponente Concejal Oscar Uribe, Asunto: Citación Secretario de Educación.
 1. Cuál es la estrategia, actividades y proyectos y recursos que va a implementar y disponer la SEMY para resolver el bajo nivel educativo.
 2. Cuál es la estrategia, actividades y proyectos y recursos que va a implementar y disponer la SEMY para resolver la disminución en la cobertura educativa.
 3. Como va a resolver la SEMY el pago de las obligaciones salariales de los 750 empleados del sector educativo en el 2020.
 4. Cuál va a ser el procedimiento que va a implementar la SEMY para reemplazar provisionalmente a los servidores.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 13	

TRD: 100-02

5. En la planta docente y administrativos siempre hay plazas ocupadas provisionalmente, Que garantías ofrece la SEMY para respetar a los docentes, directivos docentes y personal administrativo vinculado en provisional en las instituciones educativas.

6. uno de los problemas en Yumbo es la baja calidad educativa, Como se argumenta las SEMY que se haya destinado un bajo rubro en el presupuesto para atender esta problemática. Y otros.

7. en el PAE en el CUATRENIO anterior se le destinó muy bueno recursos para atender el PAE, el servicio era generoso en cobertura, pero aunque en términos de calidad y cobertura Educativa bajo, que cantidad de recursos y que criterios de selección de estudiantes beneficiarios del PAE implementara la SEMY en el año 2020 para lograr una eficiencia de los recursos y un impacto para contribuir a mejorar la calidad y la cobertura educativa

8. que recursos y bajo qué estrategias y proyectos la SEMY atender a la problemática de convivencia escolar en las instituciones educativas, el consumo de sustancias psicoactivas, el embarazo precoz, la vinculación de los adolescentes y jóvenes a grupos delincuenciales

9. dentro del plan de bienestar del año 2019 se programaron dos expediciones pedagógicas al exterior, a Chile y a Cuba, quienes viajaron a cada expedición, que costo tuvo cada expedición y que productos tangibles presentó beneficio de la calidad educativa según la evaluación de la propia Secretaría de educación.

10. en el 2020 habrá negociación colectiva con los sindicatos del sector educativo en Yumbo, cuáles son juicios de la administración los componentes del plan de bienestar de dichos empleados en el 2020, cuánto dinero será destinado para atender el pliego de solicitudes y cuáles serán los criterios reconocidos en estímulos por la SEMY en pro de mejorar la calidad educativa.

11. La Junta Municipal de Educación, es una junta asesora que permite la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en la política del sector, cuantas veces se reunió en la JUME en el 2019, cuánta reuniones están programadas en el 2020, cuáles son las principales propuestas a tratar por parte la Secretaría de Educación en el año 2020.

11. Los proyectos transversales obligatorios para abordar el tema de la escuela como el consumo, educación sexual, promoción de los derechos humanos, educación ambiental entre otros son necesarios para la formación ciudadana y de convivencia escolar, como se piensa apoyar estos proyectos transversales en el 2020 desde la Secretaría de Educación municipal, que cantidad de recursos económicos va a destinar la SEMY y que operadores dirigen estas cualificaciones.

12. Qué proyectos tiene pensado la administración presentar al gobierno nacional para conseguir recursos de inversión en el sector educativo en el periodo 2020 2023, como Infraestructura, dotación etc.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: quiero adicionar unas preguntas:

1. Cuál ha sido la gestión para la demolición de los salones del bloque blanco en la institución educativa Alberto Mendoza Mayor, está en algún plan de intervenciones la demolición, esta construcción sugiere un riesgo para la comunidad educativa?

2. Cuáles son los plazos correspondientes de entrega de las obras en las instituciones de educación pública, obras que se iniciaron en el año 2019.

3. Basándonos en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y en los demás bienes y valores de la cultura, la educación informara al colombiano en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia y en la práctica, el trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural y científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente.

Pregunta porque en instituciones como Antonia Santos no cuenta con un servicio de biblioteca, teniendo en cuenta que están almacenados en una caseta cercana a la cafetería donde corren riesgo que se deterioren.

Basándonos en el mismo artículo 67 de la constitución que está realizando la Secretaría de educación para fomentar las actividades sobre ciencia ambiental en la comunidad educativa

5 porque sobra personal docente en las instituciones tales como Alberto Mendoza Mayor, pero falta personal docente asignado por parte de la Secretaría de Educación a la Institución José María Córdoba en los primeros periodos.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 13	

TRD: 100-02

6. En las instituciones educativas municipales se presentan diferentes problemáticas en el estudiantado tales como embarazos en adolescentes, problemas de convivencia y depresión y sobrecarga laboral que recae en los psicólogos es bastante grande, por ende que ha realizado la Secretaría de Educación para reforzar ese ámbito.
7. Muchos jóvenes presentan desánimo para estudiar y pueden notar que en horarios donde deberían de estar presentes en las instituciones educativas se ven en las calles haciendo desmanes o afectando la sociedad, que campaña ha realizado la Secretaría de Educación para fomentar el espíritu de educativo por parte de los estudiantes teniendo en cuenta la tasa de deserción.
8. Basándonos en la ley estatutaria de 1618 de 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, se pregunta porque en las instituciones educativas municipales no se han adecuado las instalaciones para personas en situación de discapacidad
9. Basándonos en las competencias y facultades del Concejo municipal y teniendo claridad sobre la importancia de las actividades extracurriculares, tales como el modelo de Naciones Unidas, en los colegios oficiales de Yumbo, y su permanencia y presupuesto porque no se ha generado una actuación administrativa que institucionalice esta actividad académica con un presupuesto establecido para que no sea afectado por el cambio de administración como el plan decenal de educación.
10. Que control efectivo se le da a las instalaciones educativas para evitar las inundaciones en épocas de lluvia.
11. Se solicita a la Secretaría de Educación la rendición de cuentas del presupuesto de modelo de naciones unidas de los colegios oficiales de Yumbo, de los últimos ocho años.
12. Porque en gran parte de la instituciones oficiales del municipio de Yumbo no se ha implementado un programa de cultura donde los jóvenes tengan la opción de aprender talleres sobre música, instrumentos musicales, dibujo o pintura, artes escénicas, manualidades, entre otros
Cuántas capacitaciones y con qué frecuencia sobre salud mental se han realizado en las instituciones educativas hasta la fecha
13. Según la Organización Mundial de la Salud las tasas de suicidio han aumentado en un 60% en los últimos 50 años y este incremento ha sido particularmente agudo en los países en desarrollo especialmente entre personas jóvenes por ende que campañas sobre salud mental se han realizado.
14. Teniendo en cuenta que las instituciones educativas tanto en su interior como exterior han ido presentando actividades de micro tráfico donde los estudiantes son los principales expendedores y consumidores de sustancias alucinógenas, que mecanismos de protección se han realizado por parte de la Secretaría de Educación y la Policía Nacional.
15. Que regulación por parte de la Secretaría de Salud se realiza en instituciones educativas municipales para prevenir y tratar enfermedades de transmisión sexual.
16. Basándonos en la ley estatutaria del 1618 del año 2013, se cuestiona porque en la Universidad del Valle sede Yumbo no se han adecuado las instalaciones para personas en situaciones de discapacidad, tales como rampas respectivas en la portería
17. Porque en la universidad del Valle sede Yumbo aún no se ha implementado la educación superior a nivel de pregrado, siendo esta la única sede a nivel regional que no ha implementado carreras profesionales
18. Que se ha hecho por la implementación del Sena en el municipio cuando ya se disponen del lote, siendo esta una institución necesaria para la población del municipio de Yumbo para fortalecer sus competencias y así tener una mayor posibilidad para ser contratado en las diferentes empresas que se ubican en el municipio.
19. Porque no se ha hecho la gestión de apertura de las sedes de las distintas universidades que se ubican en Cali para que operen en nuestro municipio
20. Porque la administración del período 2012 2019 no aportó el 30% del recurso requerido para la construcción de 141 aulas del fondo de financiamiento de infraestructura educativa donde este fondo aportaba el 70% y quedo aprobado en el año 2015.
- 21.Cuál fue el criterio para la focalización o definir la inversión en las instituciones educativas con el empréstito, número de estudiantes, gestión del riesgo, si tuvo en cuenta la opinión o sugerencia de los directivos docentes de las instituciones o de la comunidad educativa para esta priorización.
22. Como se construyó y ejecutó el presupuesto del empréstito para infraestructura educativa.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 13	

TRD: 100-02

23. Cuántas aulas, restaurantes, bibliotecas o aulas interactivas quedaron habilitadas con esta inversión.
24. Cuántas obras ya fueron recibidas a conformidad y cuantas con no conformidad
- 25.Cuál es el estado de las obras a la fecha, favor presentar una relación
- 26.Cuál es el resultado de la evaluación de la Corporación Hacia un Valle Solidario que presta los servicios de alimentación escolar.
27. Conoce de investigaciones o algún cuestionamiento por calidad y entrega de los alimentos de esta Corporación?
28. Considera un riesgo seguir contratando con esta entidad, Corporación Hacia un Valle Solidario
29. Informe del valor de contrato de esta corporación frente al PAE año por año desde los años 2006 al 2019, comparado con el número de estudiantes matriculados igualmente por cada año.
30. Porque si hay disminución de los estudiantes matriculados en las instituciones educativas públicas desde el año 2016, el valor del contrato aumento casi en el doble.
31. En qué se diferencia, estos alimentos en calidad o en cantidad o en variedad de alimentos ofrecidos por el PAE entre el 2016, 1019 que justifique ese altísimo incremento.
32. cuanto es el valor del plan de bienestar de los administrativos y docentes, cuánto es su valor per cápita.
33. Cuántos de los directivos sindicales tienen permiso sindical y en qué condición de los directivos sindicales en el sector educación.
34. Porque si por la relación matrícula es posible que docentes de planta pierdan horas asignadas por su trabajo, la secretaria nombra cargos de docentes en calidad de provisionalidad.
35. En este momento se está presentando el servicio PAE. En qué condición contractual se encuentra y con qué entidad.
36. Según la relación de estudiantes matriculados, sobran rectores y coordinadores en el municipio de Yumbo?
37. Son los maestros y administrativos de las instituciones educativas diferentes laboralmente y esos derechos por parte del municipio de Yumbo frente a los empleados de la administración municipal?
38. La Secretaría apoyó los planes de mejoramiento institucional de cada institución educativa en el periodo 2016 2019, cuando fue el recurso que la Secretaría o administración municipal distribuyó en las instituciones educativas vía PMI,
39. Se tiene en cuenta los criterios y necesidades de las instituciones educativas para contratar el personal de apoyo en estas instituciones o cuál es el criterio para contratar este tipo de personal.

tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa y dice: como lo dije ayer cada vez que haya una proposición que pasara de nueve preguntas y más aún cuando apenas está implementando y atemperando el plan de desarrollo de la actual administración no tiene ninguna justificación. Yo le propongo a la señora presidente que la votación de esta proposición se haga nominal.

Puesta en consideración la proposición con las adiciones presentadas, la presidente solicita llamar a lista a cada uno de los Concejales para que den su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	NEGATIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	NEGATIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	NEGATIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	POSITIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	NEGATIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	NO SE ENCUENTRA
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	POSITIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	POSITIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	NEGATIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	NEGATIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	POSITIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	NO SE ENCUENTRA
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	NEGATIVO

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 13	

TRD: 100-02

- | | | |
|-----|---------------------------|----------|
| 14) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO | POSITIVO |
| 15) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO | NEGATIVO |

La secretaria informa 13 Concejales presentes, 8 votos negativos, 5 votos positivos.

La presidente dice: negada la proposición continuamos.

Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe y dice: quiero dejar una claridad, con todo respeto del Concejal Carlos Arturo Villa, aquí cuando se presente una proposición constructiva, cuando se presente una proposición que va a ayudar a mejorar la calidad educativa, entonces ya tenemos claro que solamente se pueden hacer nueve preguntas y no se va a volver a preguntar más, si ustedes se ponen a leer la proposición que yo hice, muy acuciosamente no tiene nada que ver con el 2016 al 2019, estamos preguntando a futuro frente a la problemática de la educación, frente a la calidad, frente a la cobertura, frente a que se va a implementar en los colegios, estamos votando negativamente esta proposición, ustedes pueden votar mi proposición a favor y las adiciones la pueden votar negativo, eso está dentro del reglamento interno, son no más 13 preguntas, entonces ya sabemos que de aquí en adelante solamente se pueden hacer nueve preguntas, entonces sí quiero que dejemos eso a la reflexión de los honorables Concejales para que lo tengamos en cuenta.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo y dice: me parece que la proposición tal cual la presentó Oscar Uribe y como lo estaba presentando con los temas es muy bien traída, de pronto por los tiempos, porque no da el tiempo de estudiar o lo que sea obvio una proposición de 13 preguntas que se adicionen 40 más o menos ahí es donde se distorsiona el tema y por eso esta corporación digamos legítimamente la niegan, pero yo no sé si podríamos presentar esta proposición de nuevo o mañana, yo creería que el Concejo la aprobaría, más bien el resto de preguntas que tiene el médico podría presentarlas por petición o algo así a la secretaria y que las respondan dentro de los plazos, pero yo creo que el Concejo con la proposición sin la modificación de pronto estaríamos de acuerdo en aprobarla señora Presidenta.

La presidente dice: el Concejal Uribe es libre de volver a presentar la proposición, quiero dejar en claro mi postura no se trata de que aquí las proposición tiene que tener exactamente nueve preguntas, sino que también tenemos que pensar que hoy se está construyendo el plan de desarrollo, tenemos que pensar de que hay unas fechas, todos lo conocemos aquí para presentar el mismo, y con cuestionarios tan extensos, sencillamente pienso que primero no los pueden contestar al tiempo que exige la norma, porque no es sólo el reglamento interno sino que la misma ley trae un tiempo de respuestas por parte de los funcionarios lo que ocasionaría nuevamente que se pidiera aplazamiento, y entonces empezamos con que ah otra vez, yo con mucho respeto le solicito a mis compañeros del Consejo que cuando hagamos este tipo de proposiciones, pensemos que hay cosas que se pueden contestar en este momento, y otras que tendríamos que tener el espacio cuando ya tengamos el plan de desarrollo.

- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Jorge Luis Restrepo rector encargado Universidad del Atlántico asunto: publicación lista final de elegibles para ocupar el cargo de Contralor Municipal.

Identificación 6.247.621 antecedentes 32.5, conocimientos 37, puntuación final 69.5 estado aprobado. Identificación 29.581.127 antecedentes 19.5, conocimientos 52, puntuación final 71.5, estado aprobado. Identificación 16.458.320 antecedentes 24, conocimientos 36, puntuación final 60, estado aprobado.

La presidente dice: copia a los Concejales que así lo soliciten.

Comunicación No. 02 de Grupo Asociativo Campesino la Cordillera corregimiento la Buitrera asunto: plan de desarrollo 2020 2023, necesidades de inversión del corregimiento presentadas al señor alcalde.

La presidente dice: enviar la comunicación a la Comisión de plan para que la tenga presente al momento del estudio

Comunicación No. 03 de Lorena Paola Peña Secretaría de Salud, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, sobre la información del convenio con el Dagma fue remitido a la oficina de Planeación

Comunicación No. 04 de Lorena Paola Peña Secretaría de Salud asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, sobre queja de malos olores la Secretaría de Salud realiza

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 13	

TRD: 100-02

visitas con personal técnico de saneamiento básico y de acuerdo a esto se tomará las medidas pertinentes.

Comunicación No. 05 de Andrés Felipe Muñoz Secretario Paz y Convivencia, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, se ofició por competencia a la CVC para que informe por la contaminación del humo de la empresa Cementos Argos.

Comunicación No. 06 de Javier Moreno gerente Cementos Argos planta Yumbo, asunto: invitación reunión informativa cementos Argos planta Yumbo, el jueves 5 de marzo de 2020.

El Concejal Carlos Villa manifiesta: a esta invitación deberíamos de ir todos inclusive no sé si han invitado al presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio las Américas.

La presidente dice: decirle a los Concejales que le confirmen a la señora secretaria de manera individual quien quiere asistir.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: para coadyuvar a la invitación que hace el Concejal Villa yo creo que es importante que los que más puedan asistamos, esta reunión se hace con base a una queja que hicimos aquí en el Concejo con respecto a la contaminación que se estaba produciendo allá, ellos quieren presentar sus descargos y yo creo que es importante que nosotros vamos.

Comunicación No 07 de Andrés Felipe Muñoz Secretario de Paz y Convivencia, asunto: copia plan de contingencia temporada seca.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el señor David Alejandro Torres manifestando: llevamos 4 años sin un incremento de la tarifa de taxis, el Concejal Fernando David, William Henao y Andrés Cruz son conocedores de mis opiniones sobre el tema, solicitamos el incremento de tarifa y la implementación del cobro mediante taxímetro, les ruego Concejales en la medida de lo posible intervengan en este tema, en el presupuesto para que en el momento indicado discutan la posibilidad de que se incluya la partida para hacer el estudio que avale el estudio de taxímetro y por ende el estudio de movilidad.

El Concejal Carlos Villa manifiesta: referente al tema la verdad es que no ha existido voluntad de las empresas de taxis del municipio de Yumbo teniendo en cuenta lo reconozco que son legales, porque aquí la ilegalidad está avasallando, hay personas que por la situación de su país están aquí en Colombia pero no tiene ninguna presentación que personas que no tiene ninguna licencia de conducción, que no tiene ningún documento, inclusive gente que no tiene ni siquiera pasaporte ni cédula están ejerciendo el servicio de mototaxista en Yumbo, eso es una irregularidad que tiene que corregir tránsito, pero también las empresas de taxis tienen que entrar a concertar con la Secretaría de Tránsito para mirar como el mercado del servicio de taxi abarca la zona industrial, en el pasado yo propuse que se hiciera un conversatorio, una alianza entre el municipio de Cali y el municipio de Yumbo a través de las autoridades competentes que tengan que ver con la movilidad, con el tránsito con la gobernabilidad para que los taxistas volvieron otra vez como en el pasado a ir a Cali sin ningún problema y volver, me gustaría que ustedes con los representantes de las tres empresas pidieran una cita con el Alcalde y la Secretaría de Tránsito para que se atemperara esta situación y mejorar las condiciones de los taxis de nuestro municipio, porque aquí hay gente que viene inclusive otros municipios en carros y motos a bambear aquí.

Tiene la palabra la señora Aura Adelfa Álvarez con el tema inseguridad de la JAC Guadalupe manifestando: la semana pasada robaron el carro de la cervecería, y el carro de la leche, necesitamos que nos colaboren en repararnos un reductor en la 15 con 15, está muy alto, necesitamos urgente la caseta comunal, hay jóvenes talentos pero a donde los vamos a llevar.

Tiene la palabra el señor Fabián Tulande con el tema medio ambiente manifestando: me gustaría que en estos espacios que las personas que estén en estos procesos de investigación lleguen, escuchó el alcalde hablaba de una oficina de medio ambiente es algo de aplaudir porque se necesita en Yumbo, lo que está haciendo Andrés me parece bien que llame a las personas y convoque lo que no me parece bien es que algunas personas por fuera desdibujan algunos proceso o desdibujan la intención de crear una secretaria.

El Concejal Fernando David Murgueitio y manifiesta: sería bueno que por parte la Secretaría del Concejo le preguntáramos a la Secretaria de Tránsito que iniciativa se han tomado frente a la inquietud que presentaron los taxistas para nosotros tener un contexto de cómo está esta situación, frente a los problemas de la señora de Guadalupe, se nota la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 13	

TRD: 100-02

necesidad clara que se aplique el presupuesto participativo, permitía resolver problemas de los barrios, ojalá el alcalde del municipio comprenda la importancia de empoderar las actuaciones de los integrantes de juntas de acción comunal, frente a la intervención de Fabián Tulande quiero decir que no conocía de él, sería excelente que estas ponencias que ha presentado las pudiésemos escuchar aquí en el Concejo no solamente para la ilustración de los Concejales sino para ilustración de todos los que siguen estas sesiones, me gustaría no sé si es posible señora presidente hacer una invitación formal, si son muy largas por lo menos que pueda presentar periódicamente una para que lo yumbeños la conozcamos.

Voy a retomar parte de las intervenciones de lo sucedido en otros momentos, yo no estoy aquí para aplaudirles si las cosas que se hicieron fueron bien o quedarme callado si no se hicieron bien, ese no es mi papel, mi papel aquí es primero corregir las actuaciones y se puede advertirlas y segundo buscar que no se cometan los mismos errores, hay algo que no podemos olvidar, esto es un gobierno de continuidad, nosotros tenemos que saber qué está pasando, frente a las preguntas que le hacemos a la Secretaría del despacho, miren la policía que no tiene obligación de venir a las citaciones, contestó un cuestionario larguísimo, y lo contesto en menos del tiempo que cualquier Secretaría ha pedido, porque ellos si lo pueden contestar, y con detalle y con anexo, la Fiscalía mando procesos, anexos y de todo, no tiene una monstruosidad de aparato administrativo para apoyarlo en la contestación pero aquí no lo podemos hacer, donde yo he hecho preguntas amplias, en las secretarías que vienen de continuidad, y que les he preguntado lo del pasado, porque claramente que le voy a preguntar al actual gobierno, si el actual gobierno apenas va a construir su plan de desarrollo, pero no hay que desconocer el actual alcalde fue el único Concejal en mi forma de ver y lo que vi en medios que trabajo el periodo pasado, casi que cogobierno porque en todas las actividades de la administración salía, se publicitaba, participaba, estaba activo y demás, por eso de una u otra manera también coincide y valora el tema de la continuidad, pero lo que yo estoy haciendo es una línea de base, si no sabemos cómo estamos y como arrancamos como vamos a construir a futuro, solamente en dos preguntas les he pedido que se haga un comparativo desde el año 2006 o 2003, desde el 2003 la deuda pública para poder ver cómo era la fortaleza y cuál ha sido el histórico de la deuda pública para que la gente lo comprenda y en este del PAE desde que empezó a contratar el municipio de Yumbo con la que sigue contratando que es la Corporación Hacia un Valle Solidario, y ver los costos comparativamente con la cantidad de estudiantes, solamente para eso, es necesario hacer la pregunta porque vamos a construir a futuro yo quiero volver a advertir otra cosa, la mayoría del pueblo no quiso que ganara el actual alcalde, la mayoría votó por otras alternativas, 37,000 personas, ganaron con 28,000 y pico de personas que votaron, todos conocemos cuál es el fundamento de la gran mayoría, pero eso no quiere decir que esa respuesta que lo ve también los Cómo Vamos, no quiere decir que el gobierno como venía, venía bien ni que Yumbo viene bien, entonces si no lo advertimos aquí quien lo va a advertir, por eso me pregunto cuando el Concejal Alexander decía que a qué le hacíamos oposición, yo no le estoy haciendo oposición al actual gobierno, estoy advirtiendo de cosas y quiero demostrarlas con sus propios jefes de despacho y con información de que problemas tenemos para que lo corrijan, porque corregir los problemas hace que Yumbo le vaya bien, eso tiene que cambiar, el no darse cuenta de la verdad nos lleva a hacer tiranos, entonces como somos la mayoría pasemos por encima, muchas preguntas algunos consideran, muchas preguntas cuando ha sido un actuar de cuatro años, pero aquí no se puede contestar, está bien, que recurso me queda, apelar al estatuto de oposición, este cuestionario lo voy a presentar en derecho de oposición, cuánto tiempo tiene la Secretaría para contestar según el derecho que nos dio esta ley, cinco días, es mejor que conteste este cuestionario en cinco días o que le en el tiempo que aquí la mesa directiva puede considerar para que lo conteste, pero que están cercenando, nos dé la oportunidad de que aquí vengan y lo diga, que la comunidad se entere, que lo abramos en debate y en discusión, porque la intervención en este espacio es muy corta. Porque hay tantas preguntas, porque el pueblo las tiene, muchas de estas preguntas ni las construyo yo, las construyo la comunidad, entonces ahora nos van a cercenar el derecho a presentar proposiciones, entonces ojo, ya el macho alfa de la coalición dice no, son 9 preguntas y punto, entonces todos tenemos que decir 9 preguntas, porque eso es lo que tenemos que hacer, 9 preguntas, nos tenemos que limitar, el pueblo de Yumbo tiene que limitarse a nueve preguntas?, eso es lo que nos quieren hacer, eso es lo que hace la tiranía, cercenar la democracia, frenar la democracia,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 13	

TRD: 100-02

evitar el proceso constructivo. El tirano sólo gana cuando el justo abandona su lucha, yo no voy a dejar de luchar, yo tengo muchos argumentos para seguir defendiendo a Yumbo desde mi postura y no me voy a salir de la legalidad, lo que estamos preguntando por amor a Dios son temas de interés público, son temas de interés de la comunidad pero ustedes dicen los cercenan, no hay preguntitas comunidad, entonces vamos hacerlo por el otro camino y lo que voy a hacer y aprovechar este espacio para exaltarlo, ayer el Concejal Horacio decía no se puede ser un palo en la rueda y no vamos a oponernos por oponernos y decir que todo está malo, vamos a exaltar lo que está malo porque alguien lo tiene que hacer, no todos el papel de adulador, alguien tiene que decir que está sucediendo desde otro punto de vista, así pueda estar errado, pero es bueno que lo hagamos para que podamos construir democracia, pero yo recuerdo la proposición, porque aquí criticaban que nosotros citábamos gente que ni siquiera estaba en contrato ya, y nosotros no citamos a la ingeniera de infraestructura, la citó el segundo vicepresidente, ellos hicieron la proposición, uno aprovecha y pregunta las dudas que tiene, y yo adicione las preguntas del año 2016 a 2019, pero quien adicione las preguntas de 2012 a 2015 fue el Concejal Horacio Castillo, ósea me critican las cosas que nosotros hacemos pero ustedes también las hacen, entonces cuando usted la hace no está mal, yo si les quiero decir está bien, si lo estamos haciendo es porque algún propósito tenemos con ello y de algo va a servir para la discusión a futuro y me parece importante que lo hagamos así, yo sí creo que nosotros debemos de respetar esa construcción de la democracia. Ayer el Concejal Alexander Ruíz hablaba sobre una invitación que hicieron unos integrantes de la mesa empresarial solicitaría al Concejal que cuando se invitara ojalá nos podamos enterar, personalmente no me entere, pero me gustaría mucho poder participar de ellas.

El Concejal Alexander Ruíz dice: la señora Laura de Alianza Empresarial vino al Concejo y nos hizo la invitación, claro que sí, cuando haya unas próximas invitaciones para todos.

Continúa el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: ayer hablaban de las obras el Concejal Horacio hacía alusión, vamos a arreglar y uno se arrincona, el tema de la alcaldía Murgueitio que todavía es tema como lo demostró ayer el Concejal Villa, y aquí escuché muchos que alguna vez me mostraban una presentación y muchos hablando del tiempo atrás, el endeudamiento del municipio el daño que hizo la administración pasada y fuimos tema yo creo que todo el gobierno, y yo nunca me opuse a eso, el problema de las obras como la vía departamental hacia Santa Inés, es una obra que está contratada para haberse hecho en cinco meses, en diciembre se tuvo que haber entregado, en la última visita, habían más o menos 15 personas trabajando de la 60 que dice el cartel deben de estar, no hemos hecho ninguna queja frente a ello, porque hay que darle tiempo, claro que me toca aprovechar la oportunidad que me dio el Concejal Arturo Domínguez con todo respeto ayer que lo dijo, mire le decía yo al alcalde que termináramos las obras de Murgueitio porque eran obras que le servían a la comunidad, centro de salud de la comuna uno, CDI de la comuna cuatro, la biblioteca de la Kennedy, no dejémoslo como elefantes blancos, alguna vez lo mencionaba, eso es mezquindad política, dejar esas obras sin terminar sin que la comunidad las use solamente para decir que dejamos elefantes blancos de 400 obras 3 o 4 para decir que dejamos elefantes blanco, aprovecho la oportunidad para hacer el comentario político, le dijo a la señora Presidenta de Corvivalle, porque obras se hicieron, y en muchas de las veredas en muchos de los barrios no se hicieron obras Concejal Arturo, o sea que lo que hizo María Fernanda España no es mentira no se hicieron obras en muchos de los barrios, eso lo quería yo corregir, frente a que lo que decía el Concejal Villa ayer bienvenida la demanda Concejal yo estoy de acuerdo con usted, a mí me da la impresión, quiero decir que es mi opinión y no lo puedo juzgar, a mí me da la impresión que usted le da aversión que en Yumbo se formen los jóvenes me imagino yo, porque siempre ha estado en contra de que se construyera la sede de la universidad del Valle para ampliar programas y demás, que estaba en contra del Sena, tanto qué reclamamos aquí que necesitamos oportunidades laborales que es la forma de salir adelante, los empresarios no reclaman mano de obra pero aquí el Concejal dice que no se debe hacer, que es que no se puede utilizar el predio, entonces qué hacemos con el predio, cuántos predios tiene Yumbo que no tiene ninguna utilidad, que venga la investigación si ha habido algún problema, excelente, el tiempo nos dará la razón, qué razón está dando el tiempo hoy, que la gente se está formando, por lo menos tenemos universidad del Valle y Sena aquí en Yumbo, a qué ha pasado ahí si cuestionemos que ha pasado en estos cuatro años porque no se avanzó y se mejoró, porque no se hizo control a esos cuatro años Concejal, porque dejaron que pasara tanto tiempo sin que el Sena

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 13

TRD: 100-02

consolidará esos proyectos que se vienen, yo pienso que es falta de gestión, hicimos lo más difícil que era poderlo traer acá, digamos que faltó comunicación, el Concejal Villa decía ayer algo frente a unas amenazas, yo no le entendí bien, un escrito que supuestamente el periodista Gamba lo había presentado, me solidarizo si eso ha pasado Concejal y les digo a todas las autoridades tanto municipales y departamentales que actúan prontamente y le den las garantías que requiere el señor Concejal para proteger su vida, en lo decía aquí como lo ha dicho en varias oportunidades que yo he podido estar frente, que ya vivió lo que tenía que vivir, y yo le digo Concejal usted es un hombre muy valioso yo si pienso que su vida hay que protegerla, su vida va a ser muy valiosa para las personas, antes era un hombre muy activo, denunciaba lo incorrecto, participaba, exigía que la gente trabajará como debería de trabajar, tenía un perfil, donaba su sueldo a causas nobles etc., yo creo que una persona de esas calidades merece vivir mucho y seguir enseñando informando a la comunidad, por eso yo le pido a todas las autoridades y este honorable Concejo que se exija a las autoridades las investigaciones pertinentes y a las autoridades toda la atención a aquello que el menciono y dice que ya denunció ante la fiscalía.

Frente al Concejal Alexander Bejarano que ayer lo decía que no entendía la oposición, bueno ya traté de explicarlo un poco más a que sentido va lo nuestro, tenemos que revisar qué ha pasado para corregir a futuro, para terminar frente a los señalamientos que replicó ayer el Concejal Alexander Bejarano haciendo casi uno señalamientos repitiendo de otro, donde señalaba al senador Abraham como a ser parte de bandas criminales asociadas al narcotráfico o aliados con narcotráfico y asesinos, en ese tema a mí no me parece, yo conozco al senador Abraham y todos conocen de mis diferencias con el senador Abraham, pero que el senador Abraham sea asociado a bandas criminales y que sea hombre de asesinar, de mandar a matar y ese estilo de política yo podría atreverme a decir que no es así, no comparto ello, así como no compartí en el momento que un presidente de la República señaló a un líder Yumbeño también como si fuese narcotraficante, me pareció irresponsable ese presidente porque a mi forma de ver no era cierto y no hay ninguna prueba.

Solicita una interpelación el Concejal Alexander Bejarano y dice: quiero dar claridad a lo que usted está manifestando, yo no hice ningún tipo de señalamiento, yo hice referencia a un artículo de unas declaraciones que hace el senador Gustavo Petro en RCN Radio, ahora le comparto el link para que usted mismo lo corrobore y si revisa mi página de Facebook allí lamento también profundamente que el senador Petro haga ese tipo de señalamientos hacia un senador.

Continúa el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: yo hago alusión a lo que entendí, y usted uso las palabras y que era lamentable que esa postura del senador Petro que era aliado de nuestra campaña pero también Abraham aliado pero que se había hecho ese señalamiento, lo que quiero decir con ello que no solamente es necesario que otra persona lo diga para que yo lo diga y esa responsabilidad caiga solamente sobre el que dijo la primera vez, el que lo repite también tiene responsabilidad, me parece bien que usted lo quiera decir así, se parece mucho a la postura del Concejal Villa, que para nadie es un secreto que su papel, su hermandad, su cercanía al gobierno actual y aun así se declaró independiente, a mí me gustaría que en algún momento se hiciera, solamente por curiosidad porque muchas personas me han preguntado y bueno porque el Concejal Villa se declaró independiente. Es bueno que el voto de opinión en Yumbo se fortalezca cuando hagamos visible este tipo de discusiones y las vamos construyendo, ojalá en Yumbo la gente despierte más y cuando tome las decisiones políticas que son tan importantes y trascendentales tomen las mejores decisiones teniendo en cuenta este tipo de actuaciones políticas.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa y dice: si bien es cierto la intención fue buena señor Fernando David Murgueitio de traer el Sena a Yumbo, o de que hubieran carreras profesionales dentro el Politécnico Universidad del Valle, el procedimiento no estuvo ajustado a la constitución y la ley, no es que yo tenga animadversión por la educación superior, usted mismo sabe que cuando usted fue alcalde el que menos iba a su despacho era yo, íbamos cuando usted citaba a la junta suprema, y creo que los únicos que pueden determinar quién tiene la razón si lo que usted hizo de invertir unos dineros del municipio en un predio ajeno o hacer una donación al Sena sin tener la facultades del Concejo atemperándose a la facultades del plan de desarrollo que no tenía nada que ver cuando la ley dice que las facultades para enajenar activos del municipio tiene que salir del

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 13	

TRD: 100-02

Concejo, entonces para que nos desgastamos aquí, esperemos que el proceso siga, yo voy a demandar, voy a firmar, inclusive aquí vino el jurídico de la Universidad del Valle y cuando yo le mostré dijo usted tiene razón, pero como usted era el alcalde en esa época pues tomó la decisión de construir en predio ajeno y donar un terreno, activos del municipio sin contar con las facultades del Concejo, y le cuento una cosa durante los cuatro años que pasaron siempre mantenía pidiendo, lo puede decir Andrés Cruz y Giovanni Escobar Oscar Uribe, siempre con el Sena, porque no tiene presentación es el único municipio en Colombia que le ha regalado 18,000 m al Sena para que construya y no construyo nada, porque las bodegas estaban ahí, y tengo entendido que los señores del Sena dijeron que ellos no iban a construir nada aquí, una cosa es demandar y otra es probar entonces no se mortifique y esperemos que sea la justicia de nuestro país la que diga quién tenía la razón, sobre unas obras que usted dice voy a traer los documentos para no ir a cometer errores por qué no la recibí bienestar familiar, esperemos que sean las autoridades competentes, las que determinen sobre todas las demandas y que no las he puesto yo, lo de la maquinaria no la he puesto yo, lo del señor Chávez no lo he puesto yo, y otras demandas que usted tiene, pero lo del Sena y la universidad si le digo a usted que yo lo he venido diciendo toda la vida y usted le consta que yo me opuse en su despacho a que eso se le entregará al Sena, siempre dije y tengo documentos donde dije que haya no se podía invertir porque eso no era del municipio, que usted lo hizo de buena intención si, que no es culpa por ejemplo de que los muchachos ni siquiera para esas tecnologías que hay en el Politécnico Universidad del Valle le alcance el ICFES, es la educación, yo lo he dicho siempre, la educación en nuestro municipio es una educación que no está dando sus frutos en pro de la juventud de nuestro municipio, hay que revisar el sistema educativo en nuestro país y en nuestro municipio, no es que sea enemigo de la educación si usted mira el colegio de Dapa la Rosa Zárate de Peña fui yo quien se echó al hombro la gestión para sacar ese colegio adelante, lo hice porque era mi deber como Concejal, mejorar las condiciones del patio de la escuela de Miravalle, logre hacer una gestión, inclusive como presidente se creó unas comisiones para que los Concejales fueran a mirar que era en verdad lo que necesitaban los profesores en el momento de arrancar las construcciones, porque habían ido los señores de educación y los rectores de los colegios no estaban de acuerdo, se crearon comisiones, ellos fueron y se atempero la necesidad verdadera de cada colegio para la construcción, no soy enemigo de la educación, ni tengo animadversión por la educación.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez manifestando: en el día de ayer, el tema que digo yo es mirar las actuaciones de gobierno pasado por retrovisor no deja nada en Yumbo, yo por ejemplo no me ganaría nada de pronto en ir a investigar al honorable Concejal Murgueitio en cada uno de sus actuaciones, ya hizo sus cosas, sus proyectos, reitero unos muy buenos, unos malos y otros como este que me acaban de escribir de Bienestar Social del Centro de Desarrollo Infantil, ahora le coloco el comunicado doctor Murgueitio para que usted lo vea y dice el ICBF que no es apto para que los niños estén en ese CDI entonces uno dice que paso allí. estoy esperando que los de la oposición nos acompañen cuando nosotros hagamos efectivo el plan de desarrollo con nuestro Alcalde que vamos a ir a los barrios, donde las personas que lo quieran conocer, que nos acompañen y que allá delante de la gente nos digan, esto está bien, esto se le puede agregar más o esto está sobrando, llevo 20 años como Concejal y jamás he demandado a nadie, incluso cuando hubo cosas que creía yo que no se podía hacer y varia veces donde el doctor Murgueitio, le dije doctor eso no se puede hacer por esto, el en unas escuchaba y en otra no escuchaba.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano dice: respecto a la intervención que tuve en el día de ayer en el Concejo, ahí están las grabaciones y me imagino que quedara en el acta lo que yo dije en mi intervención, la verdad es que si le reconozco algo el Concejal Murgueitio es que es buen orador, habla muy bonito, pero lo decía ahora el Concejal Villa, que triste es cuando uno predica algo pero no lo aplica, es que yo ayer decía y hablaba del tema de la oposición porque están enfrascados en una administración que ya salió, en el periodo pasado que tuve la oportunidad de ser Concejal de hacerle control político a la administración del ahora Concejal Murgueitio cuando fue alcalde, ahí están los entes de control, el Concejal Villa lo decía hay adelantadas las investigaciones pertinentes frente a todas las presuntas irregularidades que se pudieron haber presentado durante su gobierno, entonces mal haría yo en venir a tocar temas que bien o mal ya se hicieron y están los entes de control adelantando las investigaciones respectivas, cuando

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 13	

TRD: 100-02

yo tocaba el tema frente a que una cosa es hacer oposición y otra cosa es ponerle palos a la carreta es que las cosas hay que llamarla por su nombre, porque yo también hacía referencia y él decía ahorita de que no la mayoría de los Yumbeños votaron por el actual alcalde doctor Jhon Jairo Santamaría, pero así queda demostrado en las urnas, y él siempre tira las pullitas aunque hayan utilizado otros mecanismos que no haya sido la voluntad de la mayoría de los yumbeños, no sé a qué mecanismos se refiere cuando dice eso, cuando hago referencia al tema de que se predica pero no se aplican, eso me obliga a tocar ese tema porque él decía que aquellos tiranos, de que gobierno de continuismo, usted quiso hacer lo mismo lo que pasa es que no le funciono, quiso montar una alcaldesa para gobernar en cuerpo ajeno, desafortunadamente no le funciono, yo fui contratista en la administración suya porque voté por usted cuando aspiro a la alcaldía, para nadie es un secreto, el doctor Carlos Bejarano apoyó su campaña a la alcaldía, nosotros votamos por usted, y me acuerdo tanto que en ese tiempo se inventaron una revista, donde usted enseñaba y mostraba todo lo que hacía en su gobierno, y a los contratistas les tocaba ir a repartir esa revista, cuando eso no están en las funciones de los contratistas, pero les tocaba, cuando en su gobierno hablaban de que si no tenían 50 votos, que esa era la cuota burocrática que exigían no servían, entonces muy bonito escucharlo hablar de toda esa retórica que encanta a la gente, pero la verdad es que uno como dice el dicho el ojo no ve si no hacía afuera, es muy fácil criticar pero como decía el Concejal Villa predicar pero no aplicar.

Solicita una interpelación el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: cada vez que se dicen esos argumentos se ha tratado de deteriorar mi imagen en muchas oportunidades, si me gustaría decir eso de los 50 votos si tiene alguna prueba o como demostrarlo, lo invito a que vaya y lo denuncie, porque por eso me han investigado y la fiscalía no encontró ningún argumento, y no es cierto, no quiero negar que hice algunas cosas con las que hoy no estoy de acuerdo, pero me da una oportunidad, que es la oportunidad que invito mucho al Concejal Villa para que retome su camino, entonces yo si le quiero pedir un favor Concejal, si hay cosas como esas que ya me han investigado, que no encontraron ninguna prueba porque no es verdad, no las siga repitiendo porque vuelve a seguir generando cizaña en algo que ya el tiempo nos dio la razón, no le quiero negar cuando dice que intente hacer lo mismo, no, yo nunca intente colocar a alguien para yo mandar como de pronto usted lo quiso dar a entender, simplemente se facilitó, se respetó a que todos los actores políticos trabajarán y escogieran su candidato, y cada quien lo hizo sin recibir ningún castigo, ni sacarle gente, ni quitarle personas porque no apoyaban mi candidato, es por ejemplo es una de esas pullitas que usted dice que yo mantengo diciendo que pasaron en estas elecciones, el contratar después de ley de garantías más de 400 personas estoy esperando la información para hacerlo oficial, eso por ejemplo que salga un alcalde municipal a hablar en contra de un solo candidato eso es recargar y participar en política, ahí está la investigación, esperemos si lo dicen o no, como por ejemplo utilizar el logo de otro partido, presionar a que un partido en su mayoría, pese a que no querían tuvieran que votar por un candidato, pese a que la mayoría me escribió en una carta que no lo hiciera, ese tipo de situaciones las que puedo probar las estoy peleando en la justicia, no quiere decir con ello como lo he dicho aquí que haya aceptado que el Alcalde es el actual alcalde hasta que la justicia lo diga, y mientras él tome decisiones a favor del pueblo va a contar con todo nuestro apoyo.

Continúa el Concejal Alexander Bejarano diciendo: no voy a entrar en discusiones Concejal porque igual yo sé que siempre va a decir que no le probaron y como le decía ahorita ahí están los entes de control, las investigaciones que tengan que adelantar, usted decía o se refería a la intervención mía con el tema de las declaraciones que hizo el senador Gustavo Petro, ahí le envíe al grupo de los Concejales el link donde están las declaraciones que da el senador Gustavo Petro a RCN Radio y hace esas acusaciones temerarias y lamentables en contra del senador Abraham Jiménez, ayer yo tocaba el tema y le decía de palos en la carreta precisamente por lo que le estaba diciendo ahorita, y usted me lo va a entender así cuando dice que es que el poder embriaga a la gente de soberbia, entonces qué bueno y bonito que usted reconozca que el poder le hizo daño y que con ese daño que le hizo el poder pues de pronto lastimo o pudo haber afectado actuaciones o personas que se haya encontrado en el camino, pero hacía referencia yo es qué bonito se escucha en esa retórica, hablar, le reconozco que usted es un buen orador, habla muy bonito, pero ojalá pusiera en práctica todo lo que usted dice, en campaña se instauró una denuncia, una queja por doble militancia en contra del entonces candidato a la alcaldía

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 13	

TRD: 100-02

John Jairo Santamaría, y el Consejo Nacional Electoral por unanimidad decidió que no había doble militancia, pero usted insiste en que hay doble militancia y presentó una denuncia en el tribunal contencioso administrativo que está en todo su derecho, pero por eso yo hacía referencia ayer a los malos perdedores, a aquellas personas que no aceptan de que perdieron, que si bien es cierto lo que usted dice que no fueron la mayoría de lo Yumbo, para mí sí porque si no hubiera sido la mayoría no fuera el alcalde, pero hay que asimilar las derrotas, lo que pasa es que yo entiendo que es difícil asimilar derrotas tras derrotas, eso es muy complejo, la invitación que yo quiero hacer es a que construyamos, porque es que ustedes en las intervenciones pasadas lo ha dicho Yumbo necesita un hospital ojalá sea de nivel dos, pero usted se viene a dar cuenta que Yumbo necesita un hospital ahora que ya no es alcalde, porque es que cuando usted fue alcalde ni se inmutó para buscar construir un hospital así fuera de nivel dos, critica el tema de las tarimas, del IMCY, lo invito a que dentro de ese control político tan eficiente que usted está haciendo pudiera enviar un derecho de petición, no es que no se quieran aprobar Propositiones que sean de nueve preguntas pero estamos siendo coherentes o conscientes que la administración municipal está empeñada trabajando en ese plan de desarrollo municipal, para presentarlo aquí y que lo debatamos y que hagamos todos esos aportes que ayuden a mejorarlo, o que ayuden a que ese plan de desarrollo sea más eficiente y que de verdad apoye o ayude al desarrollo social de nuestro municipio, entonces decir ahora que Yumbo necesita un hospital nivel dos cuando uno estuvo ahí en el poder, y como usted lo decía cuando está en el poder tiene el manejo de muchas cosas y ni siquiera se inmutó por hacer nada. Presente un derecho de petición al IMCY donde el informe de los cuatro años pasados en que se gastaron la plata de las tarimas supuestamente como dice usted, y déjeme recordarle que aquí está el Concejal Oscar Uribe que en ese entonces el gerente era el doctor Albeiro Gutiérrez, que era parte o es parte desconozco esa situación del grupo político del Concejal Oscar Uribe. Como lo decía el Concejal Arturo Domínguez, ya dejemos de mirar con retrovisor, yo se lo dije ahorita no me interesa que pasó en su gobierno porque ahí están, es más yo no era Concejal en ese periodo, fui contratista en ese periodo y por eso puedo decir que a los contratistas les tocaba ir a repartir unas revistas, a mí me dijeron es que tenéis que ir a llevar estas revistas, es que son órdenes del alcalde y yo dije pues no voy a ir, y si por eso me van a cancelar el contrato que lo cancelen pero es que eso no es función mía, entonces la invitación que hoy le quiero hacer es a que aportemos cosas constructivas a ese plan de desarrollo que va a presentar la administración actual, y ahora que las contrataciones después de ley de garantías bueno si tiene las pruebas denúncielas, haga la respectiva denuncia ante los entes de control y que investiguen lo que haya que investigar.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: señora Presidenta pedirle a todos ustedes, se acaba de conformar una integración regional entre diferentes municipios del Valle, en el periodo pasado hablamos de la importancia de eso para el municipio inclusive en algún momento hablamos de la creación del área metropolitana, llamémoslo como sea pero creo que es algo importante, hoy el municipio hace parte de esta integración, está el Ministerio de Vivienda ahí metido, entonces creo que se debe convertir en un proceso en la agenda del plan de desarrollo que eso este, de igual manera quiero hacer una solicitud muy especial, el médico Walter Ángel planteaba una situación que me parece importante manifestarla acá, pedirle a la Secretaría de Tránsito que por favor ayude en la regularización de las entradas y salidas de Cencar, hay parqueaderos al frente de Cencar cuándo salen los camiones generan gran riesgo para los carros, motos y personas y están generando trancones, la idea es que se le exija a estos señores que hagan los retornos donde los tienen que hacer, ahí está demarcada con doble delineación que imposibilita o le niega la posibilidad de atravesarse, entonces que se haga ese control para evitar accidentes.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo y dice: para preguntar conforme a la proposición de citar a Planeación Municipal si la Secretaria General informó y envió la comunicación a la directora del Departamento.

La presidente dice: me parece que es irrespetuoso decir de que aquí se dice que aquí hace lo que dice el macho alfa, yo creo que cada uno de nosotros los Concejales tiene su propio criterio, aquí no se trata de con estar con la deshonestidad ni del tapa tapa, aquí lo que se está pidiendo es que seamos consecuentes con lo que está pasando hoy en el municipio de Yumbo, que en estos momentos los jefes de despacho están elaborando el plan de desarrollo que deben presentar a más tardar el 30 de abril, plan de desarrollo que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 13 de 13

TRD: 100-02

además de su elaboración debe ser concertado con las comunidades, o sea que este es un trabajo que tiene que hacer a toda prisa para poder dar cumplimiento, las proposiciones son bien traídas, de hecho se han venido aprobando las proposiciones, pero aquí tenemos el resultado y lo acaba de decir el Concejal William Jaramillo que los jefes de despacho han tenido que pedir aplazamiento por lo largo de los cuestionarios, yo invito a todos los Concejales que presenten sus Proposiciones, pero que tratemos de hacerlas de una manera razonable para que lo jefes de despacho puedan cumplir con las fechas de citación, otra cosa me preocupa cuando veo los comentarios cuando dicen que queremos callar a la oposición, aquí el reglamento interno y lo leyó en estos días el Concejal Fernando David Murgueitio en su artículo 39 dice cuánto debe durar una intervención, 20 minutos se puede dar una prórroga de 10 minutos, aquí hablan 45 y 50 minutos hace unos momentos lo hizo el Concejal Murgueitio más de 40 minutos y en ningún momento está Presidenta lo interrumpió, aquí se le da garantías a todo el mundo, o sea que eso de decir es que y que quede como ahí suspendido en el ambiente de que aquí se le está negando coartando la oportunidad a la oposición me parece que no debemos de jugarle a eso, no debemos nosotros así una de manera medio maquiavélica tratar de retorcer pensamientos, aquí nosotros al menos yo soy de una manera tranquila dándole garantías a todo el mundo, tratando que las cosas se hagan bien, cada uno de nosotros es dueño de su voto, coincidimos porque nos pareció muy extensa la proposición y se votó negativo pero vuelvo y digo no se trata de que eso está haciendo carrera o que ya dijo el concejal Villa que tiene que ser nueve preguntas y eso va a ser una regla de juego, lo otro que también quiero dejar claro porque ayer con el tema del proyecto de acuerdo que firmaron los 14 Concejales referente a las políticas públicas de medio ambiente que se mandó al alcalde porque así me insistan a mí que no tiene nada que ver con presupuesto toda política pública tiene que desarrollarse con un presupuesto y por eso se lo mandé al alcalde para que si él lo considera lo mande al Concejo, ese proyecto de acuerdo que presento ayer el Concejal Giovanni Escobar y que no vayan a pensar que como la ASI se declaró en oposición por eso de ahí si no le nombre ponente ni lo manda a la Comisión, yo quiero leer el artículo tercero de este proyecto de acuerdo dice incentivos e iniciativas que la administración municipal apoyará por medio de incentivos a iniciativas innovadoras de los trabajadores del municipio de Yumbo así como de sus habitantes que busquen sustituir con materiales amigables para el medio ambiente la utilización de plásticos de un solo uso, cuando yo hablo de incentivos no sé si estamos hablando de la parte económica no entiendo qué otra clase incentivos, lo tenemos que aclarar para poder mirar si lo tramitamos directamente por el Concejo o se lo mandamos al señor alcalde.

La presidente deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:00 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 05 de febrero del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

